



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

EXPERTSUPPLY CÍA. LTDA.

CELEBRADA EN QUITO EL 13 DE MARZO DE 2020

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil veinte, en el domicilio de la Compañía ubicada en la Calle Capitán Sandoval OE6-31 de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía EXPERTSUPPLY CÍA. LTDA., Cristian Gangotena, Nathalie Escobar y Valeria Sánchez siendo las 16H00 y encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Revisión de los informes de Estados Financieros y Balances de la compañía para el año 2019.

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16H25, bajo la Presencia: Cristian Gangotena, Valeria Sánchez y la señora Nathalie Escobar como representante legal y socio. Actúa como presidente Ad Hoc. el señor Cristian Gangotena y secretario Ad Hoc. el señor Fredy Molina.

Siguiendo con el orden se realiza la presentación del informe de Estado de Resultados y Balance General correspondientes al año 2019 por el Gerente General, los cuales son aprobados por la totalidad de las cuotas sociales.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para el cual se instaló esta Junta General, el señor presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 20H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc., los socios presentes de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.



CRISTIAN GANGOTENA
PRESIDENTE AD. HOC
SOCIO

FREDY MOLINA
SECRETARIO AD. HOC

NATHALIE ESCOBAR.
SOCIO

VALERIA SANCHEZ A.
SOCIO